



ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTÉN

Nº 012/2018.-

En la ciudad de Licantén, a **16** días del mes de abril de 2018, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **10:21** Horas, se desarrolla una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor **OSCAR MARCELO FERNANDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los concejales que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**
Señor **VICTOR SAAVEDRA BENAVIDES**
Señor **RODRIGO MENDEZ NÚÑEZ**
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**
Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**

Se deja constancia que participan en la presente reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén los siguiente Directores y funcionarios municipales:

Señor Israel Aguirre Orellana, Administrador Municipal
Señor Patricio Ulises Lobos Rivera, Director Departamento Salud Municipal
Señor Celín Chiple Yáñez, Jefe DAEM.
Sra. Jacqueline Rojas Fuenzalida, Jefa Administración y Finanzas DAEM.

Asimismo, se precisa que en la presente asamblea **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén, se abordará el siguiente temario:

- 1.- Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.-Modificación presupuestaria Nº 4/2018-Salud. Exposición Director Departamento Salud. Votación.-
- 4.- Modificación Presupuestaria Nº 2/2018-Educación. Expone Equipo DAEM.
- 5.- Autorización adquisición terreno sector Placilla, proyecto turístico y cultural. Exponen: Director SECPLAC y Asesor Jurídico. Votación.
- 6.- Cuenta Sr. Presidente.
- 7.- Intervención de los Sres. Concejales



8.- Exposición Plan Maestro Inmobiliario Privado Licantén. Asiste propietario José Herrera Farías.

1.- **Apertura y revisión acta anterior.-**

Señor Presidente, da por iniciada la asamblea **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a la tercera sesión del mes de abril de 2018, dirigiendo un breve saludo a los asistentes. Luego coloca en revisión el acta de la sesión **ordinaria** anterior, instrumento público que es aprobado sin objeciones por unanimidad de los presentes.

2.- **Revisión correspondencia.-**

En aspectos administrativos se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al detalle siguiente:

Recibida.-

Carta de fecha 12 de abril de 2018 proveniente del vecino José Herrera Farías, a través de la cual solicita participar en una próxima reunión del Concejo Municipal de Licantén, a fin de realizar una exposición del "**Plan Maestro Inmobiliario Privado Licantén**", cuyo diseño y desarrollo se proyecta en el sector Norponiente del pueblo de Licantén.

Despachada.-

ORD.Nº 351 de fecha 29 de marzo de 2018, enviado conjuntamente con Alcalde de la comuna de Curepto, al Director Regional de Vialidad, Talca, solicita inspección técnica y trabajos de conservación de infraestructura vial denominada Pasarela Peatonal Los Escalones que conecta a las comunas de Licantén y Curepto, respectivamente.

3.- **Modificación presupuestaria Nº 4/2018-Salud. Exposición Director Departamento Salud. Votación.-**

Señor Presidente, informa que en el área de salud, de administración municipal, es necesario modificar el presupuesto sectorial, de acuerdo a propuesta enviada a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén, oportunamente. Agrega, que ha sido convocado a la presente asamblea el Director del Departamento de Salud Municipal don Patricio Ulises Lobos Rivera, quien expondrá dicha propuesta.

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE INGRESOS:



Código	Denominación	MS
115.08.99.999	Otros	(-) 10.000
115.07.001	Venta de Bienes	10.000
Total		0

Intervención Director Departamento Salud Municipal: Informa que por disposición de Contraloría, mediante DAC N° 151/17, es necesario regularizar todos los procesos contables del funcionamiento de la Farmacia Municipal.

Una vez concluida la exposición el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.
 Señor Méndez, sí.
 Señor Saavedra, sí.
 Señor Reyes, sí.
 Señor Canales, sí.
 Señor González, sí.
 Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 01 del Concejo Municipal de Licantén, adoptado en sesión ordinaria de fecha 16 de abril de 2018.-

Teniendo presente propuesta de Modificación Presupuestaria, exposición efectuada, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asistentes acuerdan, en forma unánime, aprobar Modificación Presupuestaria N° 4/2018-Salud, de acuerdo a detalle singularizado precedentemente (Traspaso en Ingresos).-

4.- Modificación Presupuestaria N° 2/2018-Educación. Expone Equipo DAEM. -

En esta instancia el Sr. Presidente, informa que corresponde someter a votación la Modificación Presupuestaria N° 2, año 2018, del servicio de educación municipal, expuesta anteriormente, de acuerdo a propuesta y antecedentes en poder de los concejales. Al respecto y previo a la votación ofrece la palabra a los asistentes.

Propuesta.-



SUPLEMENTACION POR MAYORES INGRESOS

Pago de 4 cuotas, año 2018, Bonificación de Excelencia

CODIGO		AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTO DE GASTOS
115-05-03-003-002-999	Otros (ingreso correspondiente a pago de excelencia académica de los establecimientos educacionales L.A.S.V, Escuela Los Copihues, colegio Doctor Manuel Avilés Inostroza, Iloca)	52.089.232	
215-21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia (Docentes Titulares)		24.355.888
215-21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia (Docentes a Contrata)		24.403.572
215-21-03-004-001-003	Asignaciones Especiales		3.329.772
	TOTAL	52.089.232	52.089.232

Intervención Jefa Administración y Finanzas del DAEM: Hace uso de la palabra la funcionaria Jacqueline Rojas Fuenzalida, quien explica que la propuesta de modificación presupuestaria tiene sustento administrativo en Suplementación por Mayores Ingresos para el pago de cuatro cuotas, año 2018, correspondiente a Bonificación de Excelencia (\$13.022.308.- por cada cuota, según documentos de respaldo subvención de excelencia, adjuntos).-

Una vez concluida la exposición, consultas y aclaraciones, el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.
 Señor Méndez, sí.
 Señor Saavedra, sí.
 Señor Reyes, sí.
 Señor Canales, sí.
 Señor González, sí.
 Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 02 del Concejo Municipal de Licantén, adoptado en sesión ordinaria de fecha 16 de abril de 2018.-

Teniendo presente propuesta de Modificación Presupuestaria, exposición efectuada, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asistentes acuerdan, en forma unánime, aprobar Modificación Presupuestaria N° 2/2018-Educación, de acuerdo a detalle singularizado precedentemente (Suplementación por Mayores Ingresos).-



5.- Autorización adquisición terreno sector Placilla, proyecto turístico y cultural. Exponen: Director SECPLAC y Asesor Jurídico. Votación.-

En esta instancia el Sr. Presidente, manifiesta que es necesario que el Concejo Municipal de Licantén conozca y posteriormente adopte un acuerdo, en orden a autorizar administrativamente la adquisición de un terreno, ubicado en sector Placilla, comuna de Licantén, con la finalidad de plasmar próximamente una idea de proyecto orientado a crear un hito turístico y cultural en torno al inmueble denominado Ex Estación de Mataquito del Ex ramal Curicó a Licantén. Agrega el Sr. Presidente, que actualmente el Municipio está en condiciones de adquirir dicho terreno y que su propietario ha manifestado la voluntad de dar preferencia en vender a la Municipalidad, ante eventual interés de un particular.

Fundamenta, que la idea de proyecto es crear un espacio para que los turistas puedan recrearse, adquirir artesanía y productos típicos de la zona.

Finaliza su intervención ofreciendo la palabra al Director de SECPLAC del Municipio, profesional Ariel Muñoz Vásquez, y Asesor Jurídico Municipal, profesional Hugo Veloso Castro, quienes exponen a continuación:

Exposición Director SECPLAC: Informa que la superficie aproximada es de 3021,6 m², incluye inmueble de la Ex Estación, construcción de 176 m². Lo anterior, de acuerdo plano de emplazamiento que contiene la situación actual (Escala 1:1.000) y situación propuesta o proyectada (Escala 1:1.000), singularizado como Lote B, según deslindes que se indican. El valor del retazo de terreno, incluido la construcción existente, alcanza a la suma de \$30.000.000.-, pagaderos al contado.

Exposición Asesor Jurídico Municipal:

El mencionado profesional informa que el título de dominio a favor del vendedor LUIS ALBERTO OPORTUS SANTANDER, Rola a Fojas 309 N° 171 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Licantén, Hualañé y Vichuquén, del año 2013, Rol de avalúo N° 159-98 de la comuna de Licantén, el inmueble singularizado precedentemente no registra anotaciones de hipotecas, interdicciones, prohibiciones, embargos ni precautorias que le afecten, por consiguiente, el dominio y/o posesión se encuentra vigente, a la fecha de las certificaciones, 12 de abril de 2018.

Asimismo, respecto a anotaciones marginales del Registro de Propiedad de dicho Conservador, durante el mismo período, no se encuentran vigentes, a dicha fecha, anotaciones de juicios ni litigios pendientes que le afecten.



Una vez concluida las exposiciones el Sr. Presidente ofrece la palabra.

Intervenciones.-

Señor Saavedra, requiere saber el estado de la construcción, si estructuralmente está bien. También, desea conocer aspectos de la subdivisión considerando que es un predio agrícola.

Respuesta Director SECPLAC: Da cuenta que la habitación de la Ex Estación Mataquito, es reparable. Respecto a la subdivisión, señala que se encuentra amparado en DL.Nº 3516, artículo 1, letra h) del Ministerio de Agricultura.

Señor Reyes, consulta si para realizar la compra del bien inmueble están los recursos.

Respuesta Director SECPLAC: Informa que existen recursos económicos a través de fondos asignados por SUBDERE, vía incentivo a la gestión municipal.

Seguidamente el Sr. Presidente, somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor Canales, sí.

Señor González, sí.

Señor Presidente, sí.

Acuerdo Nº 03 del Concejo Municipal de Licantén, adoptado en sesión ordinaria de fecha 16 de abril de 2018.-

Teniendo presente los antecedentes administrativos aportados, exposiciones efectuadas por el Director de SECPLAC del Municipio y el Asesor Jurídico Municipal, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas **acuerdan**, en forma unánime, autorizar al Alcalde de la comuna de Licantén para adquirir retazo de terreno que es parte del bien inmueble denominado Ex Estación Mataquito, de una superficie total de 3.021,6 m², consta de construcción y terreno, a su propietario don Luis Alberto Oportus Santander, Run Nº 2.426.989-2, Domiciliado en El Carmelo S/N, comuna de Hualañé, en la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000.-), pagaderos de contado, al momento de firma de la respectiva escritura de compraventa.



6.- Cuenta Sr. Presidente.-

1.- Comenta sobre una reunión que sostuvo con el Director Regional de Vialidad, y con el Sr. Sepúlveda, revisor de proyectos, han estado en la zona de la pasarela, donde se ha revisado el tema, discrepa de las afirmaciones incógnitas que se han realizado, el Alcalde de Curepto y él no han recibido un reclamo formal o informal respecto a la urgencia de la reparación de la pasarela, sí para llevar tranquilidad a esa inquietud urgente que había hicieron con el Alcalde de Curepto, ver esta situación con el Director Regional de Vialidad, se le hizo llegar un oficio, y ahondando aún más se sostuvo una reunión con el Seremi de Obras Públicas, para buscar la priorización de eso; además sostuvo una reunión con la Global quien es la que realiza las mantenciones a la Pasarela, estas mantenciones se han realizado y han cumplido con las mantenciones anuales que se les entrega, y aún así, mediante el oficio se les hizo ver que realicen una revisión más profunda que tiene que ver con iluminación, tensores, pinchar y soldar algunas cosas, retirar los candados que han puesto algunos visitantes, en fin hacer una revisión general para poder dar tranquilidad a los vecinos y visitantes.

En principio y de acuerdo a lo que la Global le manifestó, no habría daños estructurales que podrían provocar caídas, pero si hay cosas menores que arreglarán como la pintura, lo que se realizará después de invierno.

2.- Además menciona que el día viernes hubo una visita del Ministro de Bienes Nacionales a la región y estuvieron en la entrega de títulos de dominio, y en esa ocasión sirvió para conversar e invitarlo a la comuna, a la cual se mostró muy grato de poder hacerlo, así que se gestionará junto al SEREMI la posibilidad de que pueda venir para ver distintos problemas que todos conocen.

7.- Intervención de los Concejales:

En esta instancia corresponde la intervención de los Sres. Concejales, quienes de forma individual, exponen diversas materias administrativas y peticiones de interés comunitario, a saber:

Concejal Sr. Donoso:

1.- Sobre lo planteado en el temario, relacionado con la compra de un terreno en Placilla.



Sr. Presidente responde que es el sector de la ex estación, esto lo había mencionado anteriormente, pero será explicado con más detalle por profesionales del Municipio.

2.- Consulta cuando se comprarán más contenedores de basura de los grandes.

Sr. Presidente responde que no se tiene contemplado por el momento, pero se tiene presente.

3.- Solicita que se pueda pasar la máquina motoniveladora en el sector de Placilla y La Leonera.

4.- Consulta por reunión que sostuvo el Sr. Presidente con vecinos del sector de Huapi, por el tema de la pavimentación.

Sr. Presidente responde que es el inicio del proyecto, el proceso implica la medición del espacio y tiene mucho que ver con la disposición de los vecinos, esto se podrá realizar siempre y cuando los vecinos cedan el espacio que sea necesario.

5.- Consulta que pasa con la empresa que está trabajando en Quelmen.

Sr. Presidente responde que en Quelmen y Villa San Antonio, en Licantén, está siendo visto con SERVIU, ellos son quienes fiscalizan, es por esto que se está viendo con ellos la posibilidad que esto se reincorpore o se reinicien los trabajos de pavimentación.

SERVIU ha hecho todo lo que está de su parte para que este proyecto siga su curso, las conversaciones se deben dar entre ellos y la empresa, y se supone que esto iba en positivo para poder terminar, tiene entendido que el contratista ha estado en conversaciones con SERVIU para poder continuar y terminar los proyectos.

6.- Consulta si se echó ripio en subida cementerio de Iloca.

Sr. Presidente, responde que el municipio echará en todo lo que corresponda mejorar, se está acopiando ripio y se está entregando.

Concejal Sr. Méndez:

1.- Consulta si existe la posibilidad de adquirir un terreno cerca de la ex línea férrea, ya que gran parte de las plazas, sedes, áreas verdes, están al lado sur, Entonces el otro sector está nulo en ese tema, es por esto que solicita que se pueda ver la posibilidad de comprar un terreno para hacer una plazoleta.



2.- Solicita realizar una mantención en la plazoleta que está atrás del Jardín Infantil Papelucho, en Licantén.

Sr. Presidente, menciona que solo están funcionando los focos en esa plazoleta.

Concejal Sr. Saavedra:

1.- Consulta sobre los recursos percibidos por concepto de Permisos de Circulación de vehículos.

Secretario Municipal menciona que esa información fue solicitada y será entregada prontamente.

2.- Hace un tiempo atrás mencionó una situación de la Avda. Lautaro, en Licantén, y la respuesta que se dio es que se debe ver con Vialidad, respecto de poder colocar algunos pasos de cebra en lugares por ejemplo en la entrada de la Villa Fresia.

3.- Durante el mes de marzo se informó que se inició el llamado a concurso público del DAEM, consulta si hay alguna información de cómo ha ido avanzando ese proceso.

Secretario Municipal, responde que aun está en la fase de postulación, y que ha habido postulantes.

Sr. Presidente, menciona además que había sido informado por él que en marzo sería realizado el concurso y así fue.

Concejal Sr. Reyes:

1.- Sobre el pavimento de Quelmen y San Antonio, preocupación de todos los vecinos.

2.- Consulta que pasa con el proyecto de señaléticas, que decisión se ha tomado respecto al tema.

Sr. Presidente, responde que se retomará el proyecto, pero en la interna administrativa consulta al Asesor Jurídico en que proceso está.

Sr. Asesor Jurídico, menciona que viene del tribunal, por una audiencia judicial que hay contra la empresa, considera que es sano y recomendable esperar la resolución final del Tribunal respecto a ese juicio, porque es un tema relativamente complejo.



3.- Solicita nuevamente la presencia de la DIDECO en Concejo para saber cómo están los programas y las coberturas, ya que vio un documento que lo dejó bastante preocupado de cómo está funcionando el programa Familias y Oportunidades, donde Licantén está bastante al debe en cuanto al porcentaje de ejecución que corresponde a un 18%, es una de las comunas más mal evaluadas de la región, es por esto que solicita la presencia de la DIDECO.

4.- Hace entrega una carta al Secretario Municipal, donde solicita información que va en relación al último oficio que fue entregado de parte del municipio, donde habían pedido información de los sumarios de educación, la materia de estos, a quien van dirigidos, estados de cada uno de ellos y la sanción si las hubo. Y lo segundo es el ORD.N° 314 que emite el Sr. Administrador Municipal, solicita que se pueda adjuntar, la solicitud de pedido de cada una de las compras, certificado de disponibilidad presupuestaria de cada uno de ellos, si es trato directo las cotizaciones, si es licitación las bases técnicas y administrativas que aprueban las bases, decretos de pago y sus respectivos respaldos y en los fondos a rendir copia de todos los respaldos.

Además le gustaría saber, sobre una actividad en Iloca, que fue el Vibra Iloca, actividad que nunca supieron que estaban poniendo recursos.

Administrador Municipal, menciona que Vibra Iloca es el mismo concierto de Los Jaivas.

Concejal Sr. Reyes, menciona una cancelación de prestación de servicio coreografías y actividades culturales municipales del elenco de baile Travesía, según el decreto N° 206, donde se está cancelando a Danitza Andrea Cabrera Gutiérrez \$280.000.- y en todas partes se les ha hablado que eso lo hace Ariel Espinoza Cerpa, y aparece cancelándose a una persona distinta, es por esto que solicita esclarecer este tema.

Concejal Sr. González:

1.- Con relación al plan invierno, solicita poder conocer los trabajos que se están haciendo y por otro lado conocer lo que se va a terminar de hacer de una manera de anticiparse a ciertas situaciones que pueden poner en problemas en el invierno, dentro de eso una solicitud de un trabajo en un sector de Iloca, donde los vecinos le manifestaron que por el borde del sector Norte de la plaza, llegan unas aguas lluvias que atraviesan la carretera y descarga hacia el mar. Es por esto y otras razones que solicita tener esta información para poder darles una respuesta a los vecinos.



2.- Sobre el tema de los caminos y pasajes solicita que se puedan revisar ya que con las lluvias que hubieron se pudo ver que se acumuló bastante agua, y esto preocupa a los vecinos.

3.- Sobre el embancamiento del río Mataquito, manifiesta que en un minuto vino el MOP con todo su equipo, se reunieron en la biblioteca donde vieron ciertos temas con la DOH y la Dirección de Aguas, y donde se puso como prioridad tratar de poner horas máquinas en el río Mataquito, obviamente en la temporada de verano que lo permite y que en algunos casos se ha hecho, y es por esto que solicita que se pueda insistir y que el MOP pueda dar horas para la canalización del Mataquito, cada vez el río está más embancado.

4.- Solicita que se pueda regular el estacionamiento en algunas calles, pero también ver la posibilidad de poder avanzar con el tema de los reductores de velocidad.

Existen dos cosas importantes que quedaron en el presupuesto municipal 2018 que tienen que ver con el mejoramiento de los caminos rurales, pero por otro lado quedó una cantidad de dinero para poder comprar reductores de velocidad y tratar de ponerlos en los puntos más conflictivos del tránsito local; solicita que en lo posible la administración pueda tener alguna postura frente a los reductores principalmente y en los lugares que se determine. Uno de estos lugares es la calle Alejandro Rojas Sierra, en Licantén, ya que esa calle en la noche es transitada a alta velocidad, y la calle Balmaceda, también en Licantén.

5.- Menciona que hace 5 concejos atrás, realizó una propuesta si era posible hacer realidad el tema del cuerpo de Bomberos frente a la campaña de la adquisición del estanque, campaña comunitaria que ellos han realizado, no maneja los resultados de ésta, pero entiende que no están todos los recursos para esa adquisición y la propuesta fue que el municipio diera una subvención extraordinaria especial con el objetivo de poder apoyar esa compra, que es bastante necesaria para los Bomberos y la comunidad.

6.- Menciona que se realizó la segunda etapa del concurso público de salud, que quedó en una etapa final, esta etapa que fue la entrevista personal, y entiende que de acuerdo a las bases el Director del Departamento tiene la responsabilidad de seguir con el proceso que es la entrega de los antecedentes a la administración para la determinación de cada uno de los cargos. En el caso del médico y de la matrona, se presentaron solamente las personas que estaban ejerciendo esos cargos, en el caso de recursos humanos quedó Rodrigo Calquín, en ese puesto estaban postulando dos o tres personas más, y los TENS entiende que quedaron 3 y conductores 2.



De acuerdo a las bases se realizó cada uno de los dos procesos y ese llamado a concurso público se terminó y se pasó a las decisiones de la administración.

7.- Insiste en poder contar en algún minuto con la presencia del Director de la DOH, reunión que se ha venido pidiendo hace bastante tiempo para poder ver los temas de agua potable rural, como el caso de Lora.

Además menciona que había una muy buena noticia de parte del CORE donde se aprobaron proyectos para la comuna de Licantén, como tiene que ver Placilla y Lora.

Sr. Presidente, menciona que la Presidenta de la APR de Lora le comentó que la había llamado el concejal Sr. González, contándole que se habían aprobado recursos.

Pero en realidad el tema es que la DOH hizo, fue hacer una pasada legal en donde el Concejo Regional debe conocer la planificación anual de todos los proyectos que en la Región en el año van a poder ejecutar con fondos sectoriales, pero para efecto de la DIPRES le piden que pase por el Concejo Regional esta información y obviamente el CORE aprueba toda la exposición técnica de eso.

Concejal Sr. González responde que él no ha llamado a la Presidenta de la APR de Lora, y lo que está planteando es que puedan invitar al Director de la DOH, por la importancia que tiene Placilla y Lora.

Concejal Sr. Canales:

1.- Manifiesta una inquietud planteada por los vecinos que es la entrega de los basureros domiciliarios. Además ofrece su ayuda para la entrega de estos.

2.- Comenta que tiempo atrás solicitó la presencia del Comisario de Carabineros, menciona esto porque se ha visto mayor presencia de carabineros en las calles realizando control de identidad y otras cosas, la idea es que esto se mantenga en el tiempo. Es por esto que considera que sería bueno tener una reunión con el nuevo comisario y el concejo en pleno, para tener claridad en los lineamientos que tiene en relación a seguridad pública.

Sr. Presidente, manifiesta que el Capitán Estrada, ha tenido la mejor disposición de trabajar, ya que ha habido un sello distinto con él en el trabajo al menos hablando de manera personal e institucional, se han realizado investigaciones, hay un trabajo de colaboración; y sobre el Consejo de Seguridad Pública se creó con la finalidad que los concejales le manifiesten a su representante para que las inquietudes se lleven a esta reunión, no obstante hablará con el Capitán Estrada para ver si acepta una invitación para que concurra al concejo sabiendo que es una instancia que depende de él.



Concejal Sr. Donoso, interviene comentando que el Comisario Sr. Estrada está trabajando de buena manera ya que se percibe que está trabajando en toda la zona.

3.- Comenta que los feriantes tienen una problemática con los vendedores que no cuentan con permisos se ganan alrededor de la feria, la presidenta le menciona que llaman a Carabineros por esta situación pero ellos no llegan. Los feriantes pagan un derecho para poder vender.

Sr. Presidente, responde que eso se habló con el departamento de Renta y se va a perseguir a esa gente.

4.- Sobre el concurso de salud consulta si ya fue terminado y si ya están las personas que quedaron en cada cargo.

Sr. Presidente responde que lo informó recién el concejal Sr. González, Presidente de la Comisión de Salud.

5.- Informa que en Idahue Chico hay una luminaria apagada.

Sr. Presidente reitera que se comenzará a ejecutar el proyecto de cambio de luminarias en toda la comuna, desde La Higuera a Pichibudis y Los Junquillos, se cambia toda la luminaria existente a LED.

6.- Solicita ver el tema de la prevención de invierno, llamar a CGE para tener reuniones previas y poder prevenir los cortes de energía.

7.- Respecto a un anuncio que hay en el capítulo regional de concejales aparece que los municipios no cuentan con dinero para planes de seguridad, varios municipios quedaron sin eso, no van a poder tener cámaras o luminarias, consulta al Administrador Municipal si el municipio en este aspecto tiene recursos.

Sr. Presidente, responde que eso obedece a programas que han sido financiados que ahora les dijeron que al parecer y según lo que escuchó en las noticias que hubo una evaluación al cuarto año de estos programas y ésta fue negativa desde el punto de vista del impacto que causaba en algunos programas.

El municipio no tiene postulado proyectos por estos fondos, se comprarán cámaras con recursos municipales, pero hay un costo mensual que se debe ver a través del presupuesto, eso ya depende de la autonomía que se puede tener según los recursos, pero eso no quita que se pueda gestionar por otros lados para obtener fondos.

Administrador Municipal, menciona que los planes que mencionaba el Sr. Presidente que duraban 4 años en la región, las capitales eran las que tenían estos problemas ya que llevaban mucho más tiempo trabajando, después en una segunda etapa se incorporaron las comunas pequeñas como Licantén, y aun así el municipio ha postulado a fondos, pero por las características delictuales de la comuna nunca se ha adquirido o ha sido favorables los resultados de estas postulaciones.

8.- Consulta que ha pensado el Sr. Presidente sobre el tema de Prevencionista Municipal, ya que no se cuenta con nadie en ese puesto. Manifiesta esto ya que le preocupa mucho el tema de seguridad y prevención.

Sr. Presidente, responde que se está trabajando con el IST.

9.- Sugiere respecto a los profesionales jóvenes de la comuna que están sin trabajo, ver una cartera de trabajo regional o provincial para orientarlos a que encuentren con mayor celeridad trabajo. Sería bueno que el municipio cuente con esto, así se puede ver también una preocupación para con los profesionales de la comuna.

8.- **Término asamblea y acuerdos pendientes.-**

Siendo las 12:15 horas y quedando pendiente el punto N° 8 del temario elaborado, se pone término a la presente asamblea **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén.

REUNION PRESIDIDA POR:



JOSÉ MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



O. MARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE